



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA- MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO VIRTUAL No 028
20 de agosto de 2020

No	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2020-00070	Banco Agrario de Colombia S.A.	Alberto De León Puello	19-08-2020	Mandamiento de pago - decreta medidas cautelares*
2	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2018-00134	Cooperativa Humana De Aporte y Crédito "COOPHUMANA",	Álvaro Pérez Pineda	19-08-2020	Requerir al pagador *

El presente estado se fija hoy veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020) a las ocho (08:00) de la mañana por el termino legal de un día para conocimientos de las partes a través del Portal Web de la Rama Judicial y se desfija en las misma a las cinco (05:00) de la tarde.

Fdo original
NAILA MILENA CORVACHO ARRIETA
Secretaria

- Nota: El despacho se abstiene de hacer publica la providencia del proceso de conformidad al articulo 9 del Decreto 806 de 2020.